



MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
CESFAM ERCILLA

REF.: AUTORIZA DESCANSO COMPLEMENTARIO A LA
SRTA.: MIRTA INES PADILLA VALDEBENITO/

DECRETO EXENTO N° : 1674/

ERCILLA, 20 de Octubre del 2014.-

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE :

1. La solicitud presentada a la Directora del Cesfam Ercilla, por la Srta.: MIRTA INES PADILLA VALDEBENITO, para hacer uso de 6,6 hrs. de Descanso Complementario, el día Jueves 23/10/2014, desde las 8:00 a 15:15 hrs. En horas extras realizadas después de jornada normal de trabajo.
2. La facultad que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

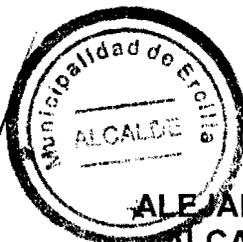
DECRETO :

1. Autorízase el descanso complementario a la Srta.: MIRTA PADILLA VALDEBENITO, para hacer uso de 6,6 hrs. de Descanso complementario, el Día Jueves 23/10/2014, desde las 8:00 hrs. a las 15:15hrs. En horas extras realizadas después de jornada normal de trabajo.
2. La Srta. PADILLA, deberá reasumir sus funciones el día 24/09/2014, a las 8:00 Hrs.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



ALEJANDRO HENRIQUEZ HUISPE
ALCALDE DE LA COMUNA(S)

DECRETO N° 934 DEL 20-10-14/

AHH/AHV/ARP/EHZ/het.

DISTRIBUCION :

- Archivo Personal.
- Ley N° 20.285.